

La Semana Veterinaria

UAB
Biblioteca de Veterinaria

Boletín profesional de la «Revista de Higiene y Sanidad Pecuarias»

Fundador: F. GORDÓN ORDÁS

Año XVI

Correspondencia y giros:

Nº 813

Santa Engracia, 100, 2.^o B. Madrid-3

Domingo, 24 de Julio de 1932

Franquicia

concertado

Esta publicación consta de una revista científica mensual y de este Boletín, que se publica todos los domingos, costando la suscripción anual a ambos periódicos 25 PESETAS, que deben abonarse por adelantado, empesando siempre a contarse las suscidas desde el mes de Enero.

Opiniones y comentarios

La reforma agraria en la última Asamblea.—Una vez más se confirmó en la última Asamblea Extraordinaria de la A. N. V. E., que la nota original, la concepción nueva y certera de un tema surge, a veces, en momentos grises, ausentes la solemnidad y la pompa oficiales. Así sucedió con la conferencia del señor Centrich, sobre «La reforma agraria». El Sr. Centrich se cuidó poco de la cadencia del párralo y mantuvo, en el transcurso de su charla, una actitud vulgar, con las manos en los bolsillos y sin dar importancia a lo que decía. Pero la Asamblea percibió pronto la calidad de las ideas y observaciones expuestas y se dispuso a recogerlas, porque comprendió que ningún tiempo se malgastaba con ello. Esta sensibilidad de las masas para lo útil y a la vez deleitoso, constituye una buena prueba de madurez espiritual y yo la subrayo aquí, por lo que tiene de halagüeño, referida a los veterinarios en este caso. Auditores ya en posesión de un sentido de discriminación tan agudo, consuelan de tanto laticuillo inepto, de tanta vaciedad oratoria sostenida con inermes gestos de tragediante, como se han de soportar en ceremonias colectivas.

Porque el mérito sobresaliente de la conferencia del Sr. Centrich, fué su antipedantismo, o sea, su manera llana y su buen sentido popular con que enfocó el problema. Pudo abrumarnos con doctrinas sociológicas con Santo Tomás, con Carlos Marx, con León XIII, con Henri Georges, y prefirió mirar al campo español, a la tradición española, arrancando las voces de cordura que en cualquier labriegue de Castilla se descubren en el fondo de su ilustre ignorancia. No hay cuestión más seductora para un hombre de fichas y documentos, para un sociólogo de gabinete, para un espíritu libresco y teorizante, que ésta de la reforma agraria. Se hace historia del asunto, se desempolvan párrafos de este o el otro economista, se manejan tópicos y cifras y hectáreas en abstracto delirio y luego se procura como solución cualquier disparate impracticable. Pocos son los que, como el Sr. Centrich, se sitúan en el centro español del problema, aspirando a interpretar la modulación psicológica del aldeano español, tratando de enhebrar los remedios al inquietante dolor rural en el hilo de una tradición colectivista de nuestros antiguos municipios. Convenía mucho a la Veterinaria española que, de manera pública, se manifestasen aportaciones sociales y técnicas al proyecto de reforma agraria que se está discutiendo en el Parlamento. Es, por demás, evidente el efecto que una nueva parcelación de la propiedad territorial ha de ejercer sobre el cultivo de la ganadería. En un país pobre en pastos, con la mitad de su ganadería en régimen de pastoreo y trashumancia, cualquier medida de limi-

tación superficial de la tierra, o de asentamientos numerosos para roturaciones de baldíos y montes, puede provocar serios trastornos en nuestra ya esquilmaada economía ganadera.

No haríamos nada con organizaciones técnicas de ordenación pecuaria, si no viéramos este gran caos social, que ha sido siempre la ganadería española.

Olivar esta profunda realidad del ganadero español, que, presa de un pánico, más o menos justificado, abandona sus reses y pone en peligro colapso la trayectoria de nuestra reconstitución pecuaria, es montar una máquina administrativa y técnica que pudiera gastarse en dar vueltas en el vacío.—*Rafael González Álvarez.*

Cuestiones generales

Méjico y el Sr. Gordón.—En la revista dedicada al tormento de las industrias agrícola y ganadera *Agricultura y Ganadería*, correspondiente al mes de abril último, de la que es director nuestro ilustre amigo don Rafael A. Osorio, hemos leído un notable artículo en el que se refleja las grandes simpatías que también en aquel país tiene conquistadas el Sr. Gordón Ordás, firmado por

Traslado a Madrid

El INSTITUTO VETERINARIO NACIONAL S. A., ha adquirido en propiedad el edificio núm. 29, provisional, de la calle ALCANTARA, junto al Paseo de Ronda, para sus Laboratorios de producción de sueros y vacunas.

DESDE PRIMEROS DE ABRIL quedó instalado el Laboratorio en dicho edificio, y ya pueden dirigirse los pedidos a estas señas indistintamente:

En Madrid: ALCÁNTARA, 29, provisional.
En Barcelona: VIA LAYETANA, 13, 1.^o
En Badajoz: SANTA LUCIA, 13, PRAL.

el doctor Bernardo J. Crespo, artículo que transcribimos íntegro para conocimiento de nuestros lectores. Dice así el doctor Crespo:

«Nació el doctor Gordón Ordás el año 1885, en León. Hijo de familia modesta, cuando llegó el momento de elegir carrera ingresó en la Escuela de Veterinaria, por radicar en aquella población estos estudios; una observación, los veterinarios que actualmente destacan en España no tienen antecedentes de familia veterinaria, han podido forjar un porvenir original por faltarles antecedentes que imponen su continuación; Gordón fué veterinario sin ninguna ligazón con las antiguas prácticas de la profesión veterinaria.

Ya, de estudiante, dió pruebas de su talento y su cultura universal; en esta edad manifestó, principalmente, sus firmes aficiones a la política y al periodismo; muy joven, casi niño, escribía violentos artículos en *La Democracia*, diario republicano de León, y daba mitines de carácter político, he de advertir que estas dos actividades de su vida: periodista y político, se encauzaron en el sentido republicano y en toda su actuación no ha cambiado de ideología.

El 1909, al crearse el Cuerpo de Inspectores de Higiene y Sanidad Pecuarias —que tanto ha contribuido al mejoramiento social y económica de la Veterinaria española— Gordón obtuvo el número uno y fué nombrado inspector provincial de Madrid; desde este momento, año 1910, empieza la actuación firme y constante en Veterinaria.

Los primeros años en Madrid, Gordón seguía con sus romanticismos pro-

vincianos y con sus dos cariños de la adolescencia: el periódico y la política. Afiliado al partido republicano radical, entró a formar parte del gran diario *El Radical*, donde se encargó de la crítica del teatro; cayó como una bomba en el mundillo de la farándula, que un veterinario se dedicase a la crítica teatral, pero Gordón, con su cultura y su pluma, supo imponer respeto y consideración a su trabajo; siguió también la actuación política y se destacó como fácil orador y gran conocedor de muchedumbres.

Cambios frecuentes en política y máxime en los partidos de oposición y populares, fueron causa que el partido y el periódico llegaran a mermar sus huestes y lectores; Gordón quedó sin periódico, y entonces decidió consagrarse su actividad periodística a la labor profesional, y a los dieciocho años funda la *Revista de Higiene y Sanidad Pecuarias*, nombre un poco arbitrario, después fundó LA SEMANA VETERINARIA, desde donde empieza una activa campaña oral y escrita a despertar la atonía de la profesión veterinaria; no queda provincia ni núcleo importante de veterinarios que no recibiera la visita de Gordón, para predicar la nueva era del resurgimiento profesional, aquella campaña quedó recogida en un libro, cuyo título indica a las claras su contenido: «Mi evangelio profesional»; luchas profesionales y pequeñeces de clase, ruindades, etc., acosan a Gordón durante estos años 1912-1918; su temperamento no se doblega, su violencia no

CORTADILLO PARA HERRAJE

Fabricado de chapa acerada, relaminada y recocida desde 5% de grueso y 20% de ancho en adelante, en tiras hasta 1m. y en postas

JOSE ORMAZABAL Y C^A - BILBAO

cede, quiere unir a todos los veterinarios en una gran colectividad nacional, hacer un cerebro veterinario con 5.000 miembros que actúen en todo el país; artículos, conferencias, viajes, a todo acude Gordón, y en 1923 consigue fundar la Asociación Nacional Veterinaria Española (A. N. V. E.).

No se ha olvidado el luchador profesional que dentro lleva un político, en las últimas elecciones de la monarquía, 1923, presenta su candidatura a diputado a Cortes, con carácter republicano y por un distrito rural; estas dos circunstancias contribuyen al fracaso, pero sirvió de enseñanza; como Gordón carece de fortuna, los veterinarios españoles, por suscripción popular, costearon los gastos de esta elección, y eligieron un senador veterinario, el primer profesional parlamentario de España.

Creada la A. N. V. E., nombrado Gordón secretario, dedicó su actividad a organizar esta Asociación, que nació después de intensa labor de proselitismo que debía dar excelentes frutos para la profesión.

España cayó en aquella fecha, 1923, en la odiosa dictadura militar, que impedia y dificultaba el desarrollo de toda obra de inquietud, de renovación y protesta; en este momento empieza para Gordón, como para todo hombre libre y político republicano, la persecución; en 1925, dejó la secretaría de la A. N. V. E., ya en marcha fué entregada a hombres constructivos, de solvencia moral y profesional, como Egaña, Armendáriz, Medina, etc.; sin embargo, no pudo sostener las arbitrariedades del poder y fué disuelta violentamente; se mata un hom-

bre, se cierra un local, pero no se aprisiona una idea ni se destruye una organización; la Veterinaria española, tenía todo esto y tenía un caudillo: Gordón; entonces empezó la época de reuniones pioneras, las Comidas Veterinarias; mensualmente se reunían en una provincia distinta, en donde acudían núcleos, veterinarios de toda la región, para comer las viandas del banquete y para mantener el entusiasmo y el calor de la profesión; una de las comidas más notables fué en Sevilla, octubre de 1929, con motivo de la Asamblea Iberoamericana, donde los veterinarios hispanos mostraron a sus compañeros de Portugal y Sud-América el entusiasmo y la fe en su regeneración; en aquel banquete Gordón se superó a sí mismo, como orador y como español, aunque su alma estaba amargada por una inicua persecución del Gobierno dictatorial.

El año 1929, por críticas periodísticas, Gordón fué trasladado desde Madrid a un pueblecito de la frontera portuguesa y allí llegaban a diario los consuelos y los entusiasmos de todos sus amigos veterinarios y corregionalistas, los republicanos.

Al cesar la Dictadura, Gordón, recibió dos gratas satisfacciones: la rehabilitación de la A. N. V. E., que la Asamblea de mayo de 1930 le nombrara presidente, y su regreso a la Inspección provincial de Madrid; profesionalmente, Gordón, había adquirido la necesaria tranquilidad en el aspecto profesional; pero, en cambio, como hombre político, ha de vivir alerta, cada día son más los

**TELEFONO en Madrid: 58074
TELEFONO en Barcelona: 18663
TELEFONO en Badajoz: 226**

Cuando usted desee dirigirse por teléfono al *Instituto Veterinario Nacional*, utilice estos números, BIEN ENTENDIDO que DESDE PRIMEROS DE ABRIL, el Laboratorio principal de producción quedó instalado en Madrid, ALCÁNTARA, 29, quedando en *Barcelona*, Vía Layetana, 13, un Depósito y Laboratorio de Análisis. En *Badajoz* sigue el Depósito y el Laboratorio de Análisis, instalados en Santa Lucía, 13, pral.

descontentos con el régimen de la monarquía, con sus destituciones se derrumban, pierden prestigio, autoridad, etc., al mismo tiempo arrecian las persecuciones, los miembros del partido radical socialista, donde milita Gordón, están presos del Comité, sólo quedan Salmerón (hijo) y él; están vigilados, pero necesariamente han de actuar; hay un peligro: la cárcel; pero hay otro mayor: el fracaso; Gordón, hábil político, sabe defenderse de aquél y labora por el advenimiento de la República.

Triunfo electoral el 12 de abril, proclamación de la República en el 14. España entera se entrega con el entusiasmo al nuevo régimen; los radicales socialistas tienen dos ministros en el Gobierno provisional; el de Fomento nombra a Gordón, su camarada de veinte años de luchas políticas, subsecretario; por vez primera en la política española, un veterinario ocupa un alto cargo político; después, Gordón, consigue un acta por su ciudad natal, por León, aspiración de toda su vida.

En Gordón se da ésta doble circunstancia, el político y el veterinario; así su primera preocupación ha sido situar la Veterinaria en el plano social y económico correspondiente, creando la Dirección de Ganadería, en la cual se refunden todos los servicios de Veterinaria, dispersos por varios Ministerios; el primer Director de Ganadería es Gordón Ordás, un veterinario que sabrá imprimir carácter de perdurabilidad al servicio.

NOTA. — El doctor Gordón Ordás es un grande y leal amigo de México, y su cariño por nuestro país se acrecentó con motivo de su designación como dele-

gado de España, al primer Congreso Internacional de Zootecnia y Salubridad Pecuarias, celebrado en esta capital en noviembre de 1920, donde supo conquistarse todas las simpatías, no tan sólo de sus compañeros, sino también del público que asistió al desarrollo de dicho Congreso. Su palabra fácil, fluida y elocuente quedó grabada en una memorable sesión que se verificó entonces en el Ateneo de Médicos Veterinarios mexicanos, donde pronunció un bellísimo discurso.

Ya hemos tenido el honor de publicar en nuestras columnas varios de sus conceptos e ideas y muy pronto nos será grato dar a conocer algunos de sus últimos artículos que le tiene prometidos a nuestro director, con quien cultiva estrecha amistad.»

Notas zootécnicas

Los registros de puesta en avicultura.—De todos los progresos realizados por la avicultura ninguno ha influido tanto en la mejora y desarrollo de la cría de gallinas como los registros de puesta.

Cuando el dueño de un corral es un poco observador, deduce fácilmente, que dentro del lote de gallinas que mantiene, existen unas de mayor postura

Los DISTOMAS, causantes de la DISTOMATOSIS HEPATICA, son muertos, destruidos y eliminados con las Cápsulas VITÁN, preparadas a base de antihelmínticos específicos, contra estos tremátodos tan perjudiciales.

Laboratorios I. E. T. - Cortes, 750 - BARCELONA

que otras, existiendo, a veces, diferencias muy grandes entre las aves de una misma raza y gallinero.

La avicultura es una industria que se practica con el fin de obtener beneficios de ella; cuando la producción de huevos es la explotación primordial de un gallinero, los beneficios dependerán de la mayor o menor postura de los animales que se mantienen. Así sucede, que las aves de poca postura, constituyen una ruina para el avicultor que las explota, mientras que la posesión de buenas ponedoras, son base de un lucrativo negocio.

De lo expuesto se deduce la necesidad de averiguar el número de huevos que pone cada gallina, a fin de eliminar las malas ponedoras y conservar y propagar las de mayor puesta.

La aptitud para producir mayor o menor cantidad de huevos es hereditaria, la transmiten las aves a sus descendientes y de aquí de la conveniencia de incubar huevos procedentes de gallinas de alta postura, fecundados por gallos de estirpes conocidas.

Para averiguar el número de huevos que pone cada una de las gallinas de un lote, hay que buscar la manera de distinguirlas entre sí. Las aldeanas se valen de cintas de colores distintas, que atan a los tarsos, pero la avicultura moderna dispone de anillos de celuloide en colores que sustituyen con ventaja a las cintas, el procedimiento más empleado es el de la numeración, colocando anillos de aluminio, cinc u otro metal en una pata, cada uno de los cuales lleva un número que es el que se asigna a la gallina.

Hay que disponer de nidos registradores, llamados nidos trampas, porque al entrar en ellos la gallina, cae la trampilla que le impide salir, quedando prisionera en su nido.

Cuando la galina termina de poner, lo que se averigua con frecuentes inspecciones a los nidos, se la quita del ponedero mirando previamente el número que tiene asignado, el que se anota con lápiz en el huevo, con la fecha, mes y año en números.

En todo gallinero que se practica el registro de postura se tiene dispuesta

Desinfectante "FENAL"

producto español elaborado por el *Instituto de productos desinfectantes*, con el concurso de la *Asociación Nacional Veterinaria Española*, es un desinfectante, germicida, microbicida, insecticida y antisárnico de primer orden, con mayor poder que el ácido fénico, según dictamen del *Instituto Nacional de Higiene de Alfonso XIII*.

El Fenal ha sido declarado de utilidad pública por la Dirección general de Agricultura e incluido entre los desinfectantes del artículo 155 del Reglamento de epizootias.

Deben emplear **Fenal** todos los Veterinarios en las enfermedades de la piel y de las vías respiratorias, pues es el más microbicida y el más económico, ya que puede emplearse en solución del 1 al 2 por 100 y deben aconsejar a los agricultores y ganaderos que lo empleen en la desinfección de los establos, corrales y gallineros con preferencia a los demás productos similares.

Se sirve el **Fenal** en bidones de cuarto de kilo de un kilo y de cinco kilos, en latas de 20 kilos y en barriles de 200 kilos. Diríjanse los pedidos de **Fenal** a:

INSTITUTO DE PRODUCTOS DESINFECTANTES
ELEJABARRI.—BILBAO

Ungüento Fenal especial e infalible, para la curación de la mamitis de la vaca y de toda clase de heridas.

Para conseguir la estabilización de la peseta, es menester difundir los productos nacionales.

Por tanto, todos los veterinarios deben recomendar el empleo del desinfectante "**FENAL**" (producto nacional).

una hoja para las anotaciones de los huevos que va produciendo cada ave. Se suelen emplear unas hojas impresas, con tantas columnas verticales como días tiene el mes y en las líneas horizontales se inscriben los números con que están marcadas las gallinas. Puede improvisarse con un pliego de papel cuadriculado o rayado, una hoja registro, cuando no se dispone de impresos.

Recogidos todos los huevos del día, se van mirando uno a uno y anotando en la hoja registro a qué gallina pertenece. Generalmente, se acostumbra a trazar con el lápiz una raya o una cruz en la columna del día correspondiente y en la línea que figura el número de la gallina.



En la granja Los Peñascales se pesan los huevos con un aparato similar a los pesa-cartas, llamado pesa-huevos, y en las anotaciones de las hojas registros, cuando el peso del huevo excede de sesenta gramos, señalan, además del trazo con lápiz, con un punto.

Al mirar una hoja registro de postura de un gallinero de Los Peñascales, se observa en seguida cuáles son las gallinas que durante el mes han alcanzado mayor postura y cuáles han producido huevos superiores a sesenta gramos.

Los huevos de las aves de mayor postura y los de mayor peso, son los que se destinan a la incubación, consiguiéndose, de esta manera, las familias de ponedoras seleccionadas.

En las hojas registro de puesta, ha introducido en las anotaciones una modificación muy útil, el entusiasta avicultor coruñés don Fortunato García Ibarra, mi querido amigo, modificación que han adoptado varios avicultores españoles tan pronto la dimos a conocer en un trabajo de *E! Cultivador Moderno*.

El Sr. García Ibarra, en lugar de anotar en la hoja registro con trazos o cruces la postura diaria, pesa el huevo y anota los gramos en la columna y casilla correspondientes. A fin de mes, suma los gramos que han pesado todos los huevos puestos por cada gallina y averigua la cantidad de materia animal que cada una ha producido. Y al final de la temporada de puesta, hace igual operación aritmética, eligiendo los huevos de las aves de mayor rendimiento en materia alimenticia.

República y Ganadería

Una gran riqueza que la República ha de fomentar es la ganadería. El técnico de ella es el veterinario.

EL INSTITUTO VETERINARIO NACIONAL S. A. y sus técnicos, están siempre a disposición de una y de otros.

Pedid sus sueros y vacunas:

Alcántara, 29, Madrid; Via Layetana, 13, Barcelona; Santa Lucía, 13, Badajoz

Así ha conseguido ponedoras de huevos de peso y en cantidad, producto que debería expenditure por peso y no por docenas como es costumbre.

Las cooperativas avícolas de Irlanda han conseguido implantar la venta de los huevos proporcionalmente a su peso, pues no es equitativo que se pague por igual una docena de huevos que arrojan 400 gramos, que otra que llegue a 800 gramos.

El progreso que la implantación de la venta del huevo por peso ha producido en Irlanda ha sido tan grande, que, según un notable publicista, «los hombres de las ideas, han dejado de mirar a las gallinas como cosa despreciable y sin interés». «Cuando encontramos una gallina ponedora, decía un campesino, la saludamos llevándonos la mano a la gorra».

Consideramos, pues, como una necesidad fomentar los registros de puesta y la implantación de la venta del huevo por peso, como factores de gran interés para nuestra avicultura.—*Juan Rof Codina*.

Asociación Nacional

Reunión del Comité.—El sábado 16, celebró el Comité Central Directivo junta ordinaria, en la que tomó posesión el vocal estudiante don Daniel Cano, nombrado, de acuerdo con lo que establece el artículo 29 reformado, en reunión celebrada por los estudiantes asociados el día 7 del actual.

Entre otros asuntos de trámite, se ocupó el Comité de la petición formulada por el profesor de la asignatura de Comercio y Estadística pecuaria, del Docto-

rado, de subvención para un viaje de estudio, que con el apoyo de la Escuela de Madrid y de la Dirección General de Ganadería, se proponen realizar el profesor y alumnos de la expresada asignatura, acordándose por unanimidad, después de ver que en el presupuesto vigente (el de 1931 prorrogado), figura consignación para estos casos, conceder una subvención de 500 pesetas.

El señor presidente dió cuenta de haber leído en *LA SEMANA VETERINARIA*, del día 10 del actual, una información relativa a la junta general celebrada el día 2 por la Asociación provincial de Palencia, figurando, entre sus acuerdos, el de felicitar al nuevo Comité Directivo de la A. N. V. E. y manifestarle que vería esta Asociación provincial con agrado que, poseicionado de sus cargos los señores designados, una de sus primeras actuaciones fuera la publicación de un estado de cuentas de los fondos destinados al Colegio de Huérfanos, exponiendo con la mayor claridad posible su cuantía y situación para general conocimiento. El señor presidente explicó al Comité—que ya conocía la situación y cuantía de tales fondos, detallada al hacerse entrega de ellos el nuevo secretario-tesorero—que en la prensa profesional se publicó en la fecha de su toma de posesión del cargo de secretario-tesorero del anterior Comité, las cantidades recibidas por él y su situación; que durante su gestión y la de su sustituto en el cargo don Carlos Ruiz. *LA SEMANA VETERINARIA* ha venido publicando todas las cantidades recibidas y que por la precipitación con que se llevaron a cabo la preparación y

Tres productos insustituibles

Después de haber acreditado sólidamente su *Resolutivo Rojo*, el farmacéutico D. Gonzalo F. Mata, ideó y compuso con su escrupulosidad característica otros tres específicos para Veterinaria: la **sericolina**, purgante inyectable; el **anticónico**, poderoso calmante y sedativo eficaz, y el **cicatrizante "Velox"**, antiséptico magnífico que permite la rápida cicatrización, de toda clase de heridas, dando así a la terapéutica veterinaria española tres productos insustituibles, por su garantía de composición, su facilidad de empleo y su acción siempre eficaz.

los actos de la última Asamblea pudo olvidarse y omitirse la lectura de estas cuentas. El Comité acordó unánimemente agradecer a la Asociación provincial de Palencia su felicitación, lamentando que la manifestación que la acompaña haya llegado a conocimiento del Comité por conducto de la prensa, ya que de haber sido comunicado el acuerdo oportunamente, la publicación de las cuentas se hubiera anticipado, con toda seguridad, a la del acuerdo en cuestión.

Se leyó y quedó aprobado un proyecto de instancia dirigida al excelentísimo señor Presidente del Consejo de Ministros, solicitando la reorganización de los servicios veterinarios de Marruecos, para cumplimentar el acuerdo que la Asamblea tomó en tal sentido.

Por último, comenzó el estudio del Montepio Veterinario, dándose lectura aparte de una ponencia del vocal Sr. Arribes, y acordándose que hasta terminar este estudio se celebren reuniones del Comité, dedicadas exclusivamente a esta cuestión, los martes y jueves.

Suscripción para el Colegio de Huérfanos.—Mayo de 1930, dia 22.—Un resguardo de Depósito en el Banco de España de valores mobiliarios número A. 182019, entregado por el secretario-tesorero, Sr. Hergueta, por valor de pesetas.....

127.700,00

Mayo de 1930, dia 22.—Una libreta número 483, de la Caja de Ahorros del Banco Urquijo Vascongado, de Astorga, recibida del secretario-tesorero, Sr. Hergueta, por pesetas.....

650,00

Mayo de 1930, dia 22.—Entregado por el secretario-tesorero, Sr. Hergueta.....	880,40
METÁLICO EN CUENTA CORRIENTE EN EL BANCO HISPANO AMERI- CANO.—Mayo de 1930, dia 22.—Sobrante de la VII Comida Veterina- ria, según liquidación publicada en LA SEMANA.....	466,00
Mayo de 1930, dia 28.—Donativo de don Francisco Sánchez..	5,00
Mayo de 1930, dia 28.—Entregado por Gordón, producto de la venta de retratos y objetos hecha por Rof, durante la Asamblea de mayo de 1930.....	145,00
Mayo de 1930, dia 28.—Donativo de Gonzalo F. de Mata.....	15,00
Junio de 1930, dia 29.—Donativo de Amalia T. Cabrero.....	5,00
Julio de 1930, dia 3.—Saldo a favor de la IV Asamblea, ingre- sado en la suscripción por acuerdo del Comité.....	141,60
Agosto de 1930, dia 8.—Donativo de don José Vidal (Barcelona).	13,00
Agosto de 1930, dia 8.—Donativo de Cándido Martín, de Pra- dilla de Ebro (Zaragoza).....	13,00
Septiembre de 1930, dia 2.—Recaudado por Rof, durante el ho- menaje a Armendáriz en Lugo, por venta de retratos, y entregado por Gordón.....	50,00
Septiembre de 1930, dia 2.—Resto de lo recaudado para la placa	

Resolutivo admirable

Así le califican al **Resolutivo rojo Mata** cuantos veterinarios lo han empleado, porque con este magnífico preparado español obtienen siempre la resolución de los procesos crónicos de huesos, sinoviales y tendones con extraordinaria prontitud y sin dejar señal ninguna en la piel ni producir la más mínima dilación, razones por las cuales quien lo ha usado una vez ya no vuelve a recordarse de ninguno otro. Esto explica que cada día sea mayor la venta de tan excelente producto.

de los veterinarios gallegos al Sr. Gordón.....	90,00
Septiembre de 1930, dia 11.—Donativo de don José Salvatierra, de Mallén, importe de Comisiones «Fenal», girado por A. Pina....	40,00
Septiembre de 1930, dia 11.—Remitido un cheque por el Cole- gio de Asturias y entregado por Gordón.....	1.000,00
Septiembre de 1930, dia 22.—Por un folleto de «Ganadería en Marruecos», vendido al Sr. Ocaíz.....	1,00
Octubre de 1930, dia 18.—Donativo del Colegio de Segovia, por venta de sellos.....	31,00
Noviembre de 1930, dia 4.—Donativo de Crisanto Sáez de la Calzada.....	10,00
Noviembre de 1930, dia 4.—Donativo hecho por el Colegio Ofi- cial de Veterinarios de Jaén.....	47,00
Diciembre de 1930, dia 1.—Donativo del resto de fondos del Ateneo Escolar Veterinario.....	155,90
Diciembre de 1930, dia 12.—Donativo cuota ingreso duplicada de Ramón T. Saldaña.....	12,50
Diciembre de 1930, dia 12.—Donativo cuota 1930 duplicada, de Ramón Tomás Saldaña.....	10,00
Enero de 1931, dia 2.—Donativo Veterinarios Cursillos Sevilla.	90,00
Enero de 1931, dia 7.—Envío segundo por igual concepto....	15,00

Febrero de 1931, dia 13.—Donativo de Julián Hebrero.....	2,50
Marzo de 1931, dia 7.—Remitido por don Félix Sánchez. Recaudación en el segundo cursillo de veterinarios de Sevilla.....	50,00
Marzo de 1931, dia 7.—Remitido por don Santos Velasco, producto de «La Ganadería bovina de nuestro Protectorado».....	234,00
Marzo de 1931, dia 31.—Por venta de un ejemplar de «La Ganadería del Protectorado», a don Vicente Tarrago.....	1,00
Abril de 1931, dia 9.—Niña Julita Espinosa de los Monteros, de Huelva.....	5,00
Abril de 1931, dia 14.—Donativo Instituto Desinfectantes	2.000,00
Abril de 1931, dia 25.—Sobrante homenaje a Félix Lbrenzo	428,00
Abril de 1931, dia 27.—Donativo de Cleto Vallinas, de Madrid.	40,00
Abril de 1931, dia 27.—Donativo de un veterinario guipuzcoano.	100,00
Abril de 1931, dia 27.—Por venta de 10 ejemplares de «La Ganadería del Protectorado», a don José López Sánchez.....	10,00
Abril de 1931, dia 27.—Suscripción de Higienista (entregado por Márquez).....	929,35
Mayo de 1931, dia 20.—José A. Gonzalo, Rollan (Salamanca)..	3,00
Mayo de 1931, dia 25.—Varios colegiados de Asturias, por intermedio de doña Consuelo Carmona.....	80,00

Antisinovial PRIETO

Venta en farmacias y droguerías. Pedidos a los centros de especialidades de Madrid; Barcelona, Consejo de Ciencias, 341.

Junio de 1931, dia 10.—Angel Herreros, Criptana (Ciudad Real).	50,00
Junio de 1931, dia 10.—Colegio de Málaga.....	100,00
Junio de 1931, dia 10.—Don José López Sánchez.....	50,00
Junio de 1931, dia 10.—Don Amadeo Barciana.....	12,00
Junio de 1931, dia 10.—Don Pedro Tomás Socias	5,00
Julio de 1931, dia 4.—Colegio de Guadalajara, envío por Félix Lorenzo	80,00
Julio de 1931, dia 11.—Remitido por Santos Valseca, producto de la venta de «La Ganadería bovina del Protectorado».....	127,00
Octubre de 1931, dia 13.—Remitido por el Colegio de Palencia.	2.800,00
Marzo de 1932, dia 2.—Venta a Uguet de dos libros de Curia..	2,00
Marzo de 1932, dia 2.—Venta a Antonio Génova, id., id.....	3,00
Marzo de 1932, dia 5.—Venta a Moisés Pérez, id., id.....	3,00
Abril de 1932, dia 9.—Idem, id., a Roberto Roca.....	3,00
Abril de 1932, dia 26.—Idem, id., a Carlos de Lucas, por id., id.	3,00
Abril de 1932, dia 28.—Remitido Colegio de Oviedo.....	1.150,00
Abril de 1932, dia 30.—Por cinco ejemplares Santos Valseca, comprados por el veterinario de Fuentes de Ropal (entregados por Gordón)	5,00
Junio de 1932, dia 11.—Por un ejemplar de Curia.....	5,00
Junio de 1932, dia 22.—Por libros Sr. Curia a Nicéforo Velasco.	3,00

Total..... 10.520,25

Disposiciones oficiales

Ministerio de Agricultura.—RECTIFICACIÓN.—Orden de 13 de julio (*Gaceta* del 16).—Habiendo sufrido un error al publicarse en la *Gaceta* de 16 de abril último el anuncio de vacante de inspector municipal veterinario del Ayuntamiento de Mazuecos de Valdeginate (Palencia), con el sueldo de 3.300 pesetas, por el presente se anula el de referencia, rectificando esta cantidad con la de 1.300 pesetas, que es la que corresponde con lo acordado por aquél Ayuntamiento.

Ministerio de Instrucción pública.—ASCENSO.—Orden de 22 de junio (*Gaceta* del 25).—Dispone que a partir del día 29 de mayo último, fecha siguiente a la de la jubilación de don Germán Tejero Moreno, se acreden a don Rafael Ortiz Redondo, profesor auxiliar de la Escuela de Veterinaria de Córdoba, el sueldo o gratificación anual de 4.000 pesetas; a don Miguel Toledano López, auxiliar de la de Madrid, el sueldo o gratificación anual 3.500; a don Jesús Culebras Rodríguez, auxiliar de la de Madrid, el sueldo o gratificación anual de 3.000, y a don Isidoro García Escrivano, auxiliar de la de Córdoba, el sueldo o

Madrid... Barcelona... Badajoz...

El Instituto Veterinario Nacional S. A. ha trasladado su Laboratorio de Barcelona a Madrid, calle

ALCANTARA, 29, provisional. - Teléfono 58074
sirviéndose desde él los pedidos que se hagan por correspondencia, telégrafo o teléfono.

En Barcelona ha quedado el Depósito y Laboratorio de Análisis donde antes estaba: VIA LAYETANA, 13, 1.^o. - Teléfono 18663.

En Badajoz: SANTA LUCÍA, 13, PRAL. - Teléfono 226.

Los pedidos por telegrama o telefonema, como siempre: la población de destino y la palabra registrada

INSTITUTO

gratificación anual de 2.500 pesetas, a cuyo efecto, y por los jefes de los Centros respectivos, se hará constar en los títulos administrativos de los interesados mediante la oportuna diligencia.

DENEGANDO LA CONVALIDACIÓN DE ASIGNATURAS.—Orden comunicada de 22 de junio (*R. O.* núm. 78).—En el expediente incoado a instancia de don Enrique Riera Artigas, solicitando se le comunten las asignaturas análogas que justifica tener aprobadas en la Facultad de Farmacia, el Consejo de Instrucción pública ha informado lo siguiente:

•Don Enrique Riera Artigas, licenciado en Farmacia, solicita se le comunten las asignaturas de Física, Química inorgánica, Prácticas de Análisis químico, Zoología e Higiene, que figuran en el plan de estudios de la carrera Veterinaria, por sus análogas de la carrera de Farmacia, que justifica tener aprobadas con la correspondiente certificación académica personal

•El Director de la Escuela Superior de Veterinaria de Zaragoza propone la convalidación de las mismas, teniendo en cuenta el precedente establecido en la Orden ministerial de Fomento de 5 de noviembre de 1931, y manifiesta que la asignatura de Higiene que figura en el primer semestre del tercer año de Veterinaria es de aplicación y, por tanto, no debe ser comunizada por la de Higiene aprobada en Facultad.

»El Negociado y la Sección del Ministerio informan que la Orden ministerial de 5 de noviembre de 1931, inserta en la *Gaceta* del 10 del mismo mes, se refiere a la convalidación de asignaturas en la carrera de Veterinaria, por tener aprobadas sus homólogas en la Facultad de Ciencias; que el apartado 2º de la base 6.º del Decreto de 7 de diciembre de 1931, organizando la sección de Enseñanza Veterinaria, al referirse a las asignaturas cuya conmutación se solicita, establece que estas disciplinas habrán de enseñarse con la especial orientación para Biólogos, propia de la carrera de Veterinaria, y teniendo en cuenta que la Orden ministerial de 5 de noviembre no puede referirse en nada a un plan de enseñanza que obliga desde su promulgación, o sea, desde 8 de diciembre de 1931, en cuyo día aparece en la *Gaceta*, estiman que dado el carácter con que han de estudiarse las disciplinas cuya conmutación se solicita, orientándola para Biólogos, propia de la carrera de Veterinaria, no debe accederse a lo solicitado por don Enrique Riera Artigas.

»Teniendo en cuenta la propuesta hecha por la Escuela Superior de Veterinaria de Zaragoza en el sentido de que se admita la convalidación solicitada, excepto en la asignatura de Higiene, por ser de aplicación, y el informe del Negociado y la Sección denegando la total convalidación, dado el carácter de ense-

Histología veterinaria

Los «Elementos de histología general y especial veterinaria», recogidos por don Carlos Ruiz en un cursillo del inolvidable profesor Abelardo Gallego y publicados por esta empresa con más de cien fotogramados, constituyen la única obra en que los estudiantes pueden conocer dicha asignatura, siendo para ellos de ocho pesetas el precio de cada ejemplar, libre de gastos de franqueo, y de diez pesetas para los veterinarios.

Pedidos a la Administración de LA SEMANA VETERINARIA, Santa Engracia, 100, 2º, B.—MADRID-3.

ñanza para Biólogos conferido a estos estudios de Veterinaria por el Decreto de 8 de diciembre de 1931,

»Este Consejo admite la validez de este informe en lo que se refiere a aquellas disciplinas como la Botánica, Biología, Zoología e Higiene, cuya base o contenido es esencialmente de tipo biológico, pero, en cambio, cree no puede admitirse para aquéllas disciplinas de tipo básico, como la Física, Química inorgánica, Geología, Química orgánica y Prácticas de análisis químico, aprobadas en la Facultad de Farmacia.»

Este Ministerio resuelve como en el anterior dictamen se propone.

Informaciones oficiales

Vacantes.—El *Boletín Oficial* de Lugo, publica los siguientes anuncios de vacantes:

—Inspección municipal veterinaria de Yoz (Lugo), con el haber anual de 2.390 pesetas. La plaza está desempeñada interinamente. Instancias hasta el 11 de agosto.

—Idem de Valle de Oro (Lugo), dotada con 1.850 pesetas anuales, incluidos todos los servicios. Instancias hasta el 11 de agosto.

—Idem de Abadín (Lugo), dotada con 1.750 pesetas anuales. Servicios unificados. Instancias hasta el 11 de agosto.

- Idem de Begonte (Lugo), dotación anual unificada 2.500 pesetas. Instancias hasta el 12 de agosto.
- Idem de Cervo (Lugo), dotación anual 1.000 pesetas. Servicios unificados. Instancias hasta el 12 de agosto.
- Idem de Caurel (Lugo), dotación anual unificada 1.500 pesetas. Instancias hasta el 12 de agosto.
- Idem de Muras (Lugo), dotación anual unificada 1.537 pesetas. Instancias hasta el 12 de agosto.
- Idem de Trabada (Lugo), dotación anual unificada 1.700 pesetas. Instancias hasta el 12 de agosto.

Gacetillas

SUSCRIPCIÓN HOMENAJE PRO COLEGIO DE HUÉRFANOS.—La Comisión organizadora pro Colegio de Huérfanos, en homenaje al Sr. Gordón Ordás, nos remite, para su publicación, la siguiente lista de donativos: *Suma anterior, 43.614,50 pesetas;* don José Moreno Soto, 15 idem; don Anastasio Larramendi, 100 idem; don Emilio Martínez, 15 idem; don Federico Ferré Aquiló, 15 idem; don Gabino García, 15 idem; don Miguel Monserrat, 15 idem; don Tomás Riego, 15 idem; don Ignacio García de Diego, 25 idem; don Bonifacio Oropesa, 10 idem; *Revista*

ALCÁNTARA, 29, provisional. - Teléfono 58074

ALCANTARA, 29, provisional. - Teléfono 58074

ALCANTARA, 29, provisional. - Teléfono 58074

Esta es la dirección del Laboratorio del *Instituto Veterinario Nacional S.A.* en Madrid, desde primeros de Abril.

El Laboratorio del veterinario; Ciencia Veterinaria por técnicos veterinarios.

Veterinaria Española, 50 idem; Colegio de Veterinarios de Zamora, 500 idem; don Juan Luis Sierra, 25 idem; Asociación Turró de Estudiantes de Veterinaria, 100 idem; don Aurelio Chaves Hernández, estudiante, 5 idem; don Francisco Aguilar León, estudiante, 1 idem; don Julián Villacañas, estudiante, 5 idem; don Antonio Galiano Santiago, estudiante, 2 idem; don Manuel Rubio Palencia, estudiante, 1 idem; don Rafael Cabañas, estudiante, 1 idem; don Domingo Carbonero Bravo, estudiante, 2 idem; don Mariano García Fernández, estudiante, 2 idem; don Julián Sandonis Díez, estudiante, 2 idem; don Carlos Fernández Quintanilla, estudiante, 1 idem; don Manuel Zuáñez Alvarez, estudiante, 1 idem; don Eugenio Pedro Macías, estudiante, 5 idem; don Manuel Vera Espada, estudiante, 2 idem; don Tomás Atienza, estudiante, 1 idem; don Juan Manuel Gómez, estudiante, 1 idem; don Pelayo Giménez, estudiante, 1 idem; don Inocencio Sánchez, estudiante, 5 idem; don José Bordes, estudiante, 1 idem; don Antonio Martín, estudiante, 1 idem; don José Teresa, estudiante, 2 idem; don Juan Vega, estudiante, 2 idem; don Sigfredo Gordón, estudiante, 5 idem; don Marcelo Romero, estudiante, 1 idem; don Basilio Lazcano, estudiante, 3 idem; don Ángel Sánchez, estudiante, 1 idem; don Julián Fernández, 1 idem; don José Guevara, estudiante, 5 idem; don Narciso Ramos, estudiante, 2 idem; don Enrique Barroso, estudiante, 5 idem; don Emiliano Cid, estudiante, 1 idem; don José Pérez, estudiante, 1 idem; don Ramón Blázquez, estudiante, 1 idem; don Julio Martín, estudiante, 2 idem; don Recaredo Gómez, estudiante, 1 idem; don Pedro Jiménez, estudiante, 1 idem; don Jesús Carballo, estudiante, 5 idem; don José

Saldaña Peinado, estudiante, 2 idem; don Hilario Sánchez, estudiante, 2 idem; don Aurelio Aldeanueva, estudiante, 3 idem; don Tomás Iglesia, estudiante, 1 idem; don Carlos Junes, estudiante, 1 idem; don Antonio Porcel, estudiante, 1 idem; don Venancio Recalde, estudiante, 3 idem; don P. Martínez, estudiante, 1 idem; don Demetrio Caballero, estudiante, 1 idem; don Federico Escobar, estudiante, 1 idem; don Félix Galán, estudiante, 1 idem; don Antonio Buendía, estudiante, 1 idem; don Manuel Beteta Contreras, 25 idem; don Pedro Sánchez Márquez (cantidad recibida por sus trabajos como secretario auxiliar del Tribunal de oposiciones a veterinarios higienistas), 200 idem. Total 44.841,50 pesetas.

La liquidación total de gastos, interés producido, etc., se publicará en uno de los próximos números de *LA SEMANA*.

LIBROS UTILES

En la administración de este periódico se venden los siguientes libros a los precios que se indican: *HIGIENE Y TERAPÉUTICA DE LOS ANIMALES JÓVENES*, por don Francisco Hernández Aldabas, preciosa monografía, a dos pesetas; *LA RAJA*, por Gordón Ordás, monografía completa, con 257 citas bibliográficas, a cinco pesetas; *EL SABIO DON JUAN MANUEL. UN DESNUDO INTELECTUAL*, por Gordón Ordás, folleto crítico implacable de la ciencia del Sr. Díaz Villar, a dos pesetas; *ELEMENTOS DE HISTOLOGÍA GENERAL Y ESPECIAL VETERINARIA*, por don Abelardo Gallego y don Carlos Ruiz, obra única en su clase, a diez pesetas a los veterinarios y a ocho a los estudiantes suscriptores; *ELEMENTOS DE MATERIA MÉDICA VETERINARIA*, primer tomo, por don Moisés Calvo, a catorce pesetas, y *LEY Y REGLAMENTO DE EPIZOOTTIAS*, edición oficial de la Casa Reus, a dos pesetas en Madrid y dos cincuenta en provincias. Pedidos, acompañados de su importe, a *Santa Engracia, 100-2.º, B, Madrid 3.*

PETICIÓN DE MANO.—Para nuestro querido amigo y compañero, don Miguel Sáenz de Pipaón, ha sido pedida la mano d. la señorita Julita Aróstegui, que reside en Logroño, donde, con tal motivo, se ha celebrado una fiesta íntima entre las familias de los futuros contrayentes, a quienes felicitamos, deseando que la alegría que ha imperado en este primer paso hacia el *perfecto estadío de la vida*, no se nuble jamás en lo sucesivo, y que la luna de miel, que se anuncia comenzará en el próximo mes de septiembre, sea eterna para felicidad del futuro matrimonio.

LOS NOMBRES DE LAS CALLES.—Desde que se implantó la República, en todas las capitales de provincia y, en general, en todos los pueblos de España, se han sustituido los nombres representativos del pasado régimen, que tenían muchas calles, por otros que conmemoran el triunfo de la democracia. Por nuestra cuenta hemos sustituido en las fajas de nuestros periódicos aquéllas que conocimos, pero sentimos la preocupación de que aún subsisten algunas equivocadamente. En otra *gacetilla* pedimos a los suscriptores que vivan en calle, con denominación modificada, nos pusieran una tarjeta si reciben los periódicos con la dirección antigua, y hoy insistimos, en vista del poco éxito que nuestro primer requerimiento ha tenido, seguros de que seremos atendido.

UN CURSILLO.—Adaptado a las explicaciones del catedrático don Tomás Campuzano, se ha organizado un cursillo de enfermedades infecciosas a cargo de los alumnos de 5.^o curso, don Millán Benito y don Fernando Alonso, de la Escuela de Veterinaria de Madrid. Informes: M. Benito (Laboratorio de Infecciosas).

EL VI CONGRESO INTERNACIONAL DEL FRÍO.—La República Argentina vive, en estos días, el trabajo febril de los últimos detalles de organización, del VI Congreso Internacional del Frio, que va a inaugurarse el próximo 27 de agosto. Con esta fecha coincidirá la apertura de la Exposición de ganado, que ha organizado la Sociedad Rural Argentina en sus locales de Palermo (Buenos Aires) y el 3 de septiembre, en el mismo local de esta Sociedad, se realizará una Exposición Internacional del Frio, que comprenderá diversas secciones, a cual más interesantes.

UN HOMENAJE EN MÁLAGA.—La Asociación de Obreros y Empleados Municipales de Málaga, ha ofrecido un homenaje a los señores Fiestas, Alvarez Prolongo y Cortés, para expresarles la satisfacción íntima, ante el hecho justo de verles reintegrados a sus puestos, como merecían por su honorabilidad. A los citados señores les fué entregado un álbum elegantemente encuadrado, con sentida dedicatoria.

Retenga bien estas señas

ALCANTARA, 29, PROVISIONAL. - TELEFONO 58074

El INSTITUTO VETERINARIO NACIONAL S. A., ha trasladado su Laboratorio principal de producción a MADRID. Desde primeros de ABRIL quedó instalado en Alcántara, 29, provisional.

Sus Depósitos y Laboratorios de Análisis, siguen en:

BARCELONA: VIA LAYETANA, 13, 1.^o - TELEFONO 18663

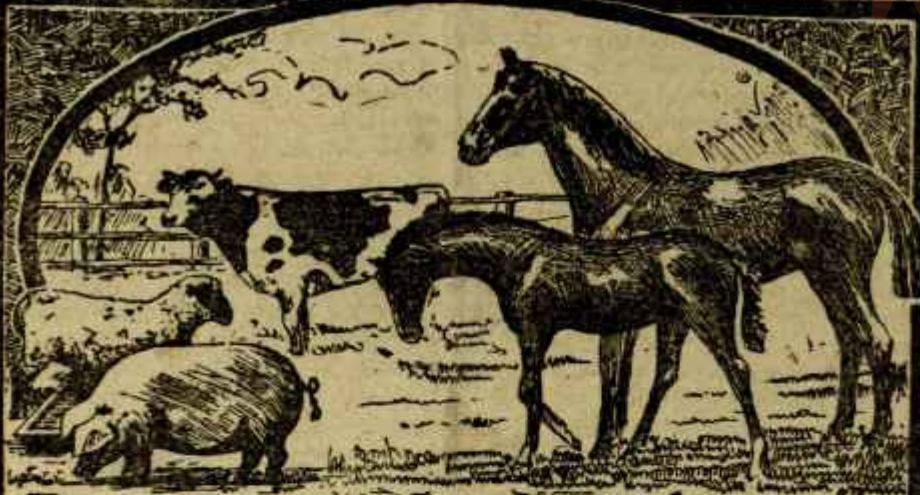
BADAJOZ: SANTA LUCIA, 13, PRAL. - TELEFONO 226

EL PROBLEMA DEL ESTABLO.—Así se titula un interesante estudio que aparece en el último cuaderno de *El Cultivador Moderno*, y que, como trabajo de divulgación, ha escrito don Juan Rof Codina, con su acreditada competencia en los temas de higiene pecuaria.

La revista *El Cultivador Moderno* contiene un texto selecto y variadísimo en todos los cuadernos editados el presente año, resultando una publicación agropecuaria de las más interesantes y útiles de cuantas se editan España.

Se facilitan referencias de suscripción y se envian números de muestra de *El Cultivador Moderno*, dirigiéndose por tarjeta postal a los señores Raúl M. Mir, Trafalgar 76, Barcelona; Fortunato García Ibarra, Real 66, La Coruña, y Juan Rof Codina, Argensola, 12-3.^o izquierda, Madrid.

CAMBIOS DE RESIDENCIA.—Rogamos a nuestros lectores que al comunicarnos sus traslados de unos pueblos a otros, nos indiquen no solamente el pueblo y provincia a donde van, sino también el pueblo y provincia donde estaban. Este último dato, tan esencial, lo olvidan casi todos y con ello ocasionan a la administración un gran trabajo innecesario. Con frecuencia ocurre, además, que dos o más suscriptores tengan el mismo nombre, y entonces la confusión sube de punto. Y si los suscriptores que cambian de pueblo son estudiantes, deben manifestar otro dato, y es el de la Escuela Veterinaria a que pertenecen. Como ningún trabajo cuesta hacer esto a los interesados, y a nosotros nos facilitaría considerablemente la labor de cambios, esperamos ser diligentemente complacidos.



ESPECIALIDADES ESPAÑOLAS DE VETERINARIA

Preparados registrados

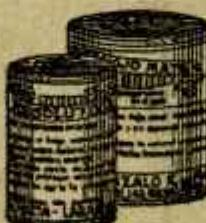


SERICOLINA

PURSANTE
INYECTABLE



Articolico
F. MATA
Compro. utilidad
e indicaciones
y todo clase
de panaderos



RESOLUTIVO ROJO MATA



• TAPEADO •
• VELOX •
• Medicamento para uso
Clorofórmico en agua
Poderoso antidiáfrago
• TAMAÑO ÚNICO •
• TAPEADO •

Exijanse enyases originales

MUESTRAS A DISPOSICIÓN DE LOS PROFESORES
QUE LO SOLICITEN DIRIGIENDOSE AL AUTOR.

GONZALO F. MATA
LA BANEZA (LEÓN)